



El Consejo de Monumentos Nacionales aprobó solicitud del MOP para su reubicación:

# Oposición exige al Gobierno restituir el monumento a Baquedano a su plaza original

Diputados, senadores y los alcaldes de Providencia y Santiago criticaron la decisión de mover la estatua y apuntan a que su traslado es “renunciar” al centro de la capital y a su patrimonio.

JUDITH HERRERA C.

Todo apunta a que en la Plaza Baquedano, en un tiempo más, lo único que quedará del general chileno reconocido por su trayectoria durante la Guerra del Pacífico será su nombre.

Y es que la semana pasada se conoció que el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) dio el visto bueno a la solicitud del Ministerio de Obras Públicas de reubicar el monumento homónimo.

Se contemplan tres posibles locaciones: la Plaza Ercilla y el bandejón central de la Alameda, donde se ubica hoy la estatua del general Bulnes, ambas en la comuna de Santiago; y frente a la Escuela Militar, en Las Condes.

Eso sí, trasladar la obra hecha en bronce por el escultor Virginio Arias ha provocado una ola de comentarios. De hecho, parlamentarios de oposición critican la decisión y hacen un llamado a que el monumento permanezca en la también denominada Plaza Italia.

## “Una resolución impresentable”

El diputado UDI, Juan Fuenzalida, presidente de la comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, dice que la resolución “es impresentable” y “demuestra que se ha claudicado frente al ‘octubrismo’”.

Plantea que el monumento

“representa algo para ese sector donde se unen las comunas de Providencia y Santiago” y apunta a que “el tratar de reubicarlo carece de lógica”.

Afirma que lo que se debe hacer “es insistir en que se ubique en su sitio original, que es la Plaza Baquedano”.

Cristián Araya, diputado Republicano y también integrante de la comisión, sostiene que “Plaza Baquedano no es solo un punto en el mapa, es un ícono histórico y social. Histórico por lo que representa, y social porque ha sido un lugar de encuentro para los chilenos en distintos momentos”.

Precisa que reubicar el monumento “es decirles a los vecinos que la historia no importa y que ellos perdieron, porque se les dio en el gusto a los violentistas (...) El general Baquedano no es un monumento que deba ser ‘reubicado’, sino una figura que debe ser respetada en el lugar que históricamente le corresponde”.

Su par de la misma comisión y diputado PPD, Héctor Ulloa, comenta que “Baquedano es parte importante de nuestros cimientos y como tal, por supuesto que se debe mantener su figura en lugares públicos”.

Con todo, argumenta que la reubicación, que junto con buscar que la estatua sea restaurada también se relaciona a las remodelaciones por el proyecto Alameda-Providencia, “significa sin lugar a dudas el repensar la ciudad”.



**HISTORIA** — El monumento al general Baquedano fue instalado en 1928. Actualmente, solo su plinto, es decir, la base donde se sienta la estatua, permanece en la plaza que une a Santiago con Providencia.

“Se debe insistir en que se ubique en su sitio original, que es la Plaza Baquedano, que es donde tiene que estar (...) No hay que buscar alternativas”.

JUAN FUENZALIDA  
DIPUTADO UDI

## Presentación ante al TC

“La Plaza Baquedano ha sido lugar de encuentro, celebraciones y protestas, y más allá de 2019, su estatua debe ser cuidada y mantenida de manera correcta, evitando po-

“Su traslado me parece correcto, pero ello no puede significar que se instale en un lugar poco visible o de difícil acceso”.

HÉCTOR ULLOA  
DIPUTADO PPD

sibles daños”, dice.  
 “De ahí que la idea de su traslado me parece correcta, pero ello no puede significar que se instale en un lugar poco visible o de difícil acceso, sino que se debiese mantener en el centro de la ciudad”, señala.

“La decisión del Consejo de Monumentos Nacionales va en contra de la identidad del monumento, de lo comprometido en el proyecto Nueva Alameda Providencia”.

JAIME BELLOLIO  
ALCALDE DE PROVIDENCIA

“Los monumentos se ponen por ley, por lo tanto se sacan por ley también. El Congreso de la época lo puso ahí, por las razones que todos sabemos y el Congreso tiene que pasar una ley para sacarlo”, comenta Jorge Alessandri, diputado por el distrito

10, que incluye a Providencia.

Detalla que “el Consejo de Monumentos Nacionales, aunque yo lo respeto mucho, no tiene atribuciones para esto”, y que en caso de que la estatua sea reubicada “como Chile Vamos iremos al Tribunal Constitucional y vamos a pelear la decisión”.

“Si Baquedano se va, si edificios públicos se van y renunciamos al centro, pasamos a ser una ciudad sin historia. Y una ciudad sin historia, es una ciudad sin corazón, sin turismo, sin actividad económica”, enfatiza.

## “Un símbolo de Providencia”

El actual alcalde de Providencia, Jaime Bellolio, se unió al llamado de que el monumento permanezca en la plaza que actualmente lleva su nombre. “Baquedano es un símbolo de Providencia y debe volver a donde pertenece”, afirma.

Añade que “con su ausencia, estaremos renunciando a nuestra historia, al patrimonio de nuestra comuna y le faltaremos el respeto a las miles de personas que aportaron para construir ese monumento”.

Mientras que el jefe comunal de Santiago, Mario Desbordes, opina que “es una pésima decisión que se debe corregir. El monumento debe volver a la plaza y junto a la estación de metro que lleva su nombre, pues es el lugar que merece un héroe de su estatura. La reconstrucción y recuperación de esa zona de Providencia y de Santiago no estará completa hasta que eso se concrete, y lo contrario es un triunfo del vandalismo y la violencia”.

El senador UDI y miembro de la comisión de Patrimonio, Iván Moreira, plantea, en tanto, que “el Ejército debiera insistir ante la autoridad para que el monumento vuelva a su plaza”.

CRISTIAN GARVALLO